

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.

**Precios de suscripción**  
En Tortosa, al mes. 0'50  
Fuera, trimestre. 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 20 Julio 1902

**Puntos de suscripción**  
En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2.  
 Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 58

## ZAPA

La campaña emprendida por el Sr. Canalejas, la circular del Sr. Lopez Dominguez y el llamamiento hecho á los conservadores por el Duque de Tetuan, han llevado el convencimiento al partido dominante de que España es eminentemente democrática, y de que la política descaradamente reaccionaria que estaba haciendo era un peligro, no solo para el turno pacífico, sino para algo más alto y más esencial que esos partidos.

Y que así lo han visto lo demuestra la parada que en su caída han efectuado llevando á la *Gaceta* el contrato del trabajo y la ley de inspección de la enseñanza, y últimamente los acuerdos adoptados al son de bombo y platillos en el Consejo de ministros celebrado el 11 del corriente.

Si al país no le constase, bien á pesar suyo, que Sagasta y su ángel malo, Moret, son incapaces de arrepentimiento y de enmienda; si no estuviese tan minada por los desengaños la buena fé del pueblo español; si conforme estamos en Julio de 1902 estuviésemos en igual mes de 1901, motivos sobrados tendríamos para darnos tres zapatetas en el aire de puro contento.

¡Ahi es nada el paso que han dado los ministros en el Consejo citado!

Descentralización administrativa; construcción de canales y pantanos, desarrollo de la política hidráulica; bancos de crédito agrícola; en una palabra, todo el programa de la Union Nacional. Todo menos la economía de los cien millones.

Además se obviarán todas las dificultades que en las leyes vigentes se oponen á la descentralización municipal, se examinarán los presupuestos al objeto de ver los gastos que han de disminuir hasta llegar á la nivelación, y por último casi nos dieron una solución en el intrincado problema religioso.

Todas las reformas señaladas las ha hecho suyas el actual gabinete; pero como es de suponer requieren un detenido y minucioso estudio, y por tanto, mucho tiempo.

Cinco años hace que la Unión Nacional entregó á Sagasta su programa, sin que en las dos veces que ha sido poder desde aquella fecha, ni cuando estaba en la oposición, se le ocurriera defenderlo, y ahora, cuando tiene los días contados, acude á él como el naufrago que se agarra á la tabla salvadora, no de su inevitable salida del poder, sino del turno.

El tema obligado de todos los veranos ha sido la reorganización de los servicios y esto no podía faltar; solo que, anunciarla igual que los años anteriores no habría causado buen efecto, y ha habido necesidad de agregarle toda esa dosis de reformas.

En la Memoria que Moret leyó en el precitado Consejo se hizo notar que los jesuitas aumentan de una manera escandalosa y en su consecuencia se acordó estudiar las negociaciones pendientes con el Vaticano, proponiéndole *enérgicamente* un arreglo que será la clausura de los conventos donde haya pocos frailes, haciendo que se vayan á vivir... unidos á los de otros conventos.

El país entero ha reído á mandíbula batiente cuando se ha enterado de semejantes acuerdos, porque como conoce de sobra á los Sagasta y Moret del partido fusionista, lejos de ver en ese programa de gobierno la buena intención del que desea enmendarse de una vida desastrosa, ha visto un trabajo de zapa con el que pretenden conquistar la opinión democrática para asegurar mejor el certero golpe de muerte que le preparan.

Por esta vez no lograrán su objeto.

## Todo es "Sierra Morena,"

### Escandalosos latrocinios

A quien dude de que entre las honradas huestes *del capital* merodea una gran cuadrilla de ladrones, le recomendamos los siguientes datos oficiales, tomados de la última ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO, publicada por la *Dirección General de Contribuciones* y referente al año 1900.

Con ella á la vista, podrá convencerse el señor ministro de que si malos son los contribuyentes, son peores los empleados, esos empleados que se llaman investigadores.

Los datos que comenzamos á publicar son EDIFICANTÍSIMOS.

#### Número uno.

Los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados y delegados de todos los Bancos, Sociedades anónimas, etc., etc., de toda España, no cobran más que 3.507.351 pesetas... ¿!?

Si el ministro hace la estadística se conven-

cerá de que en realidad cobran más del cuádruplo.

#### Número dos.

Averiguamos que en Albacete, Alicante, Córdoba, Lérida, Baleares y Canarias *no hay* administradores habilitados del clero.

Y que en Albacete, Burgos, Cuenca, Gerona, Pontevedra, Sevilla y Baleares ninguna de las clases que perciben haberes del Estado tienen habilitado ó apoderado.

#### Número tres.

En Barcelona contribuyen los empleados de Bancos y Sociedades con la *tercera parte* que los de Madrid.

#### Número cuatro.

El arte nacional ha venido tan á menos, que en Madrid solamente había el año 1900 *trece actores dramáticos y líricos*.

En la Plaza de Toros solamente ejercieron su profesión *tres toreros*, en los circos, *tres artistas* y en los frontones de toda España *cuatro pelotaris*.

#### Número cinco.

Ni en Soria, ni en Logroño, ni en Granada, ni en Ciudad Real hay contratistas de obras públicas, cosa que no es de extrañar teniendo en cuenta que en toda España *no hay más que dos contratistas*, subcontratistas y *destajistas* de obras de ferrocarriles, y que los dos residen en Teruel.

#### Número seis.

El asombro llega al colmo al ver que en toda España no hay más que seis Bancos de emisión y descuento (ninguno en Barcelona, por supuesto) y que entre todos no realizan más que 27.810.597 pesetas.

#### Número siete.

¿Quieren ustedes creer que en la *industriosa* provincia de Barcelona *no hay más que trece Sociedades por acciones* y que la tan decantada riqueza societaria de la provincia de Barcelona no produce más que cinco millones de pesetas?

En Albacete, Alicante, Almería, Avila, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora, Canarias, no hay ni una Sociedad por acciones.

En Valencia *tienen la suerte* de tener una



## Crónica

que realizó beneficios por valor de cuatro pesetas y contribuyó con la enorme suma de 0'52.

En toda España hay 30 Sociedades por acciones, con utilidades de 6.203.633.

\* \*

Los comentarios acerca de ese enorme Sierra Morena, hágalos el lector.

Otro día continuaremos estas *amentísimas* investigaciones.

(De *El Evangelio*.)

### Concurso de bandas de músicas civiles

La Comisión de fiestas que tiene á su cargo este cometido, ha dispuesto celebrar CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA que tendrá lugar el día 9 de Septiembre próximo, con arreglo á las siguientes

#### B A S E S

1.º Este Certámen se verificará el día 9 del próximo Septiembre en la Plaza de toros de esta ciudad, pudiendo concurrir al mismo todas las músicas civiles que lo soliciten.

2.º El plazo de inscripción empieza en esta fecha, y terminará el día 30 del próximo Agosto.

3.º En la solicitud que cada música dirija al Excmo. Ayuntamiento pidiendo la inscripción de la misma para el Certámen, se hará constar el nombre del Director y el número de individuos de que conste.

4.º Las músicas que se presenten á concurso deberán ejecutar:

1.º La sinfonía *Pique Dame*, del Maestro Suppé.

2.º Una pieza de libre elección.

5.º Se adjudicarán los siguientes premios:

Primero. . . 1000 pesetas

Segundo. . . 750 »

Tercero. . . 500 »

6.º El orden para el concurso se señalará por medio de sorteo que se verificará con la oportuna anterioridad, en el día y hora que fije la Comisión.

7.º El Excmo. Ayuntamiento designará las personas que han de constituir el Jurado, publicándose oportunamente sus nombres.

8.º Los premios se adjudicarán por mayoría de votos de los individuos del Jurado, que asistan al acto.

9.º Las músicas premiadas vendrán obligadas á concurrir á la Retreta que se celebrará el mismo día del Certámen.

10.º Los señores Directores de las bandas, encontrarán en esta Alcaldía y al precio corriente, las partituras de la pieza obligada, devolviéndose el importe, á los que tomen parte en el Certámen.

11.º La Comisión de festejos, procurará facilitar habitación á los músicos que concurren al Certámen.

Tortosa 17 de Julio de 1902.

#### AVISO Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Estando próxima la época de verano participamos á nuestros suscriptores que se ausenten de esta ciudad que les remitiremos el periódico al punto donde nos indiquen sin aumento alguno en el precio.

Señor Alcalde: Sin duda por descuido de V. E., no está enterado del abandono que tiene su autoridad, los asuntos municipales de todos los barrios, especialmente los que mas lo necesitan por los muchos servicios que prestan á la clase agrícola, los señalados con el núm. 8.º y 9.º.

La calle larga Mayor de Santiago, dentro del barrio 8.º, se halla desde mucho tiempo intransitable, y por los defectos de ser estrecha necesita mucho más los cuidados de la Alcaldía.

La calle mayor de Remolinos y sus transversales como la Plaza pública, frente á la de toros, del barrio 9.º están convertidas en un estercolero, sin tener en cuenta que dichos barrios también forman parte de la ciudad de Tortosa que V. E. representa.

Debe recordar la Alcaldía que las ferias de ganados y fiestas de nuestra patrona la Santa Cinta, se acercan y como en aquella barriada se necesita mucho aseo y limpieza, porque la construcción antigua que ocupa aquel vecindario, así lo reclama y por otra parte los ganados se reúnen en dicho punto, y los toros suponemos se lidiarán en aquella plaza; en nombre de aquel vecindario, de la higiene y de los forasteros que puedan honrarnos, suplicamos que con la urgencia que el caso requiere se dispongan las reparaciones, riego y limpieza que la salud pública y las necesidades de la estación reclaman.

«Han sido declarados definitivos por ministerio de la Ley los acuerdos de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones municipales de los pueblos de San Carlos de la Rápita y La Galera y válidas las celebradas en el Ayuntamiento de Tortosa.»

Si el sufragio universal y los derechos individuales se interpretan como lo hizo la anterior Comisión provincial, á manera de las 3.000 pesetas de Alcanar, y el Ministro de la Gobernación confirma dichos fallos tan incomprensibles, para favorecer á la *mascarada liberal* que nos aniquila y deshonra en esta ciudad, quedan tan mal paradas las conquistas de la libertad, que no es posible que el señor Marqués de Mariano, Gascón y Puigcerver estén enterados de lo que pasó en las elecciones de los pueblos mencionados y que hayan influido en Gobernación para resultar el maldito fallo de que la prensa provincial nos dá cuenta.

¡Pobre país y desgraciada nación, con la interpretación que dá el gobierno, que se titula demócrata, á las leyes por ellos propuestas y votadas!

En el tren expés de la una de la tarde del juéves llegó á esta ciudad, donde tuvimos la satisfacción de estrechar su mano, el ilustrado jóven D. Manuel Porcar Riudor; hospedándose en casa de su hermano político Sr. Balagner.

Su visita obedece á inspeccionar los intereses que en esta ciudad posee su acaudalado padre el Excelentísimo Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Celebraremos que su estancia en ésta le sea tan grata como simpatías cuenta tan distinguida familia.

Se nos dice que ya tenemos empresario para la corrida de toros de cartel, que nos darán en nuestro circo taurino en las próximas ferias y fiestas, y que el contratista D. Pedro Sabaté, desea lucirse trayéndonos espadas y ganado que dejen satisfechos á los aficionados; aun cuando se asegura que si el dicho empresario no dá una propina de 500 pesetas á un influyente competidor, y 200 á otro grupito que jalea al *personaje* influyente, amenazan éstos en escribir á los amigos de los pueblos de la comarca que no asistan á la corrida.

No podemos creer la afirmación de esta noticia aun cuando sabemos y podemos probar las malas *mañas*, que por el negocio se guardan unos á otros, los que por la pitanza componen la situación actual.

Mientras, procuraremos informarnos mejor para dar cuenta á nuestros lectores, recomendamos al empresario señor Sabaté desprecie esas imposiciones, si es

que existan, y procure contratar una buena corrida para complacer las justas pretensiones de los aficionados y el respeto y consideración que debemos al venerable nombre de Tortosa.

De inspirarse el señor Sabaté en este sentido, puede caberle la seguridad que la plaza de toros se llenará de personas como en corrida alguna se haya visto.

Por tratarse de una interesante novedad de adelanto para las familias de Tortosa y su comarca, reproducimos con gusto, un suelto de un colega local:

«En la tienda de Máquinas para coser que tiene establecida en esta ciudad, en la calle del Angel, la compañía fabril *Singer*, para poder servir mejor á sus numerosos clientes y dar más facilidades á los compradores de sus máquinas y en particular para la máquina *Bovina Central*, ha puesto una señorita encargada exclusivamente para dar lecciones de bordado de todas clases.

Estas lecciones, serán gratis para todas las personas que hayan comprado ó compren en lo sucesivo algunos de los muchos modelos de máquinas que tiene dicha casa.

A fin de que el público se convenza de esta verdad, puede visitar dicho establecimiento, al cual se dá entrada gratis, y verá que todos los bordados que señala el catálogo allí existente y que son primorosos, se ejecutan con la mayor facilidad en la máquina *Bovina Central*, por la señorita encargada de la enseñanza.»

Circulan con profusión por Barcelona monedas falsas de una y cinco pesetas, con el busto del nuevo rey y año de 1896.

Hasta la fecha las gestiones practicadas por la policía para descubrir la procedencia de estas monedas no han dado resultado alguno.

Créese, no obstante, que muchas de ellas han sido fabricadas en Barcelona.

De las sobras del personal de las *grrrandes* reparaciones que el *Diario de Tortosa* pregona, de la diminuta brigada de limpieza, ó de lo que sobre del reparto municipal, esperamos se arregle el pésimo y mal estado del afirmado de la calle de Tablas Viejas, que se halla intransitable.

Si una calle tan céntrica como la que citamos, por donde debe pasar la procesión y la mayoría de los festejos que se celebren, se encuentra tan abandonada, calculen nuestros lectores como estarán los servicios públicos de este término municipal, á pesar de las alabanzas retribuidas que al Ayuntamiento dedica el *Diario de Tortosa*.

Nosotros veríamos con gusto que el señor Alcalde atendiera las quejas de la prensa local, y desatendiera los jaleamientos del *Diario* que en el fondo son miras egoístas que causan malísima impresión á los que sabemos lo que pasa en la Administración de Tortosa.

Acaba de publicarse el *Libro de las leyes ó Inventario de las disposiciones vigentes en los distintos ramos de la Administración española* (segunda edición) por D. José Díe y Más, Abogado del Colegio de Madrid, Licenciado en Filosofía y Letras, Jefe de la Sección de Reemplazos del Ministerio de la Gobernación, etc., etc.

Precios del libro en Madrid 5 pesetas y en provincias 5'50.—Encuadrado en tafilete 7 y 7'50 pesetas.—Año de suscripción al *Libro y Suplemento* mensuales 6 y 7'50 pesetas.

Dirección: López de Hoyos, 44.—Administración: Puerta del Sol, 6, 4.º, Madrid.

Señor Alcalde: Varios vecinos de la calle de San Blás, se han acercado á esta Redacción para que llamemos la atención de V. E. sobre un depósito de guano, existente en la casa señalada con el número 9 de dicha calle y que despide cierto olor pestilente é insufrible, que dado esta época de calores puede ser causa de muchas enfermedades.

Creemos que es justo que se les atienda á los reclamantes, pues, por conveniencias de un particular no puede consentirse que se sacrifique la salud pública.



CUESTIÓN JURÍDICA

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de Barcelona, escribanía de D. José de Alemany, se ha dictado una sentencia de tan trascendentes consecuencias, que en caso de que dicha resolución sea confirmada por el Supremo Tribunal de Justicia sentando jurisprudencia, armará una verdadera revolución en materia de sucesiones.

El digno juez D. Francisco de Paula Ayala, que firma la resolución aludida, ha consultado cuanto en materia de testamentos existe desde la legislación romana hasta nuestros días, no desconociendo dicho funcionario las consecuencias verdaderamente excepcionales que habrán de resultar de dicha sentencia.

Por ésta se declaran nulos cuatro testamentos otorgados por D. E. C. y V. ante el notario de dicha ciudad D. Francisco de Sa'les Maspóns y Labrós, con fechas 22 de Mayo de 1895, 25 de Enero de 1896, 25 de Junio de 1897 y 24 de Mayo de 1898.

La nulidad de dichos testamentos fúndase en que los dependientes de los notarios no pueden ser testigos de los testadores, al otorgar éstos sus disposiciones testamentarias.

Y como resulta que casi todos los testamentos se hallan otorgados de un modo análogo, de aquí que, al sentar jurisprudencia dicha sentencia, serían declarados nulos un gran número de aquellos instrumentos públicos.

Durante la prueba testifical, y por la importancia que entraña el asunto, comparecieron á declarar ante el Juzgado, rogados por las partes, casi todos los notarios de Barcelona.

Por conocer esta sentencia hay entre los juristas un interés extraordinario.

Casi todos los días asisten á aquel Juzgado gran número de letrados, deseosos de conocer el fallo de tan importante pleito.

CAFE DEL PARQUE

Hoy se servirán en dicho café los siguientes helados:

*Turron de Alicante,*

*Mantecado,*

*Leche helada,*

*Horchata,*

*y Café helado.*

Se reciben encargos de toda clase de sorbetes.

Por la noche de nueve á once la acreditada banda *Lira Dertosense*, que dirige D. Manuel Dauff, amenizará en dicho paseo tocando la pieza elegida para el Certámen de las próximas fiestas.

PROGRAMA

- 1.º Paso doble *Pare Fill y Badain*, (estreno).
- 2.º La renombrada Tanda de Valses *España*, (estreno).
- 3.º Pique Dame de Suppé, *La Sota de Espadas*.
- 4.º Malagueñas de Cornetin.
- 5.º Danza, *Que Noche*.
- 6.º Paso-doble, *Lanzarote*.

NOTICIAS MILITARES

Habiendo fallecido el Excmo. Sr. General de División D. José G. Navarro, Subinspector de la Región y Gobernador militar de Barcelona se ha encargado de ambos mandos el Excmo Sr. General D. Luis de Castellví pero como este se halla ausente, interin se presenta se hará cargo del Gobernador Militar el Excmo. Sr. General de Brigada D. Alberto de Borbón Marqués de Santa Elena.

\* \*

El viénes salieron para Tarragona 25 soldados y en la madrugada de ayer 30 con licencia trimestral, los primeros después de haber entregado sus prendas mayores en dicha plaza saldrán en unión de otros de la indicada plaza para Valencia y á incorporarse al Regimiento de Vizcaya n.º 51, según R. O. del Ministro de la Guerra de fecha 16 del actual.

La benemérita de Perelló, denunció á un pastor que se hallaba apacentando un rebaño sin permiso del dueño en una finca del término de Fornó.

La carretera del Estado de la partida de San Lázaro de este término municipal se halla intransitable, no tan solo para los carruajes y caballerías sino hasta para las mismas personas, en el trayecto de unos dos kilómetros de distancia partiendo del puente del ferrocarril de esta ciudad.

Nos consta la actividad y celo del Ayudante de Obras públicas de la sección de carretera intransitable hoy, para no dudar que habrá puesto en conocimiento de sus Jefes los hoyos y polvo que perjudican más de lo regular á las muchas personas que tienen sus familias veraneando en dicha partida de San Lázaro, tan concurrida y visitada en esta estación; por lo que suplicamos al Sr. Brea, si es que esté en sus atribuciones, ordene á los peones camineros recojan el polvo para que los transeuntes sepan al menos donde poner los piés, hasta que se esparza la piedra machacada que urge esta operación para que el comercio y la agricultura no sufra las consecuencias de vuelcos y rodeos forzosos, que el vecindario se vé obligado á hacer por el pésimo estado y abandono en que se tiene el afirmado de dicha carretera.

Se han cerrado los Tribunales.

Lo que dirán los muchísimos ladrones que andan sueltos:

—¿Qué se han cerrado los Tribunales? ¡Para lo que hacían!...

Le ha sido concedida la gran cruz de Alfonso XII al eminente escultor valenciano Mariano Benlliure.

Pero ese *Globo* de nuestros pecados...

Ahora considera sistemática la oposición que se hace al Gobierno, y dice que éste desarrolla su programa respondiendo con ello á las aspiraciones del país.

¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo?

¿Cuál es el programa del gobierno?

¿En qué consiste? ¿Qué reforma ha hecho?

Todos los veranos para incitarnos sin duda la bilis con su desfachatez, dice que va á reorganizar los servicios. Esta es su muletilla.

¿Ha reorganizado algo desde que mató á Meco?

Lo que ha hecho ha sido aumentar los gastos y aumentar las contribuciones.

Y eso no es un programa: es un saqueo.

En la provincia de Teruel, entre Albarracín y Gea, descargó una terrible tormenta el 15, destruyendo casi en su totalidad las cosechas pendientes de recolección.

Telegrafían de Nueva York que en Chicago se han declarado en huelga 20 000 cargadores siendo el carácter que esta presenta sumamente grave.

No es cierto que el de Caserta y el general Mata, hayan tenido altercado alguno.

El Gobierno dice que eso es pura invención de los periodistas gallegos.

Ya sabíamos nosotros que habían de echar ese muerto encima de los periodistas.

Ya es la costumbre establecida.

Cualquier Gedeón de la política celebra una interview con un periodista, ve impresos los dislates que ha dicho, y luego niega la interview calificando de embusteros á los reporters.

Presencien estos cualquier acto, lo revelan, y son calificados de mentirosos.

Averiguan positivamente que ha habido más que rozamientos entre un general de Marina y el futuro rey consorte, y dicen que lo han soñado.

En fin, que aquí no sucede nada, ni se dice nada, ni hay nada de particular.

Todo es fantasía periodística.

Según comunica el gobernador de León, á consecuencia de una descarga eléctrica se incendió la iglesia del pueblo de Vilamañán y casas contiguas.

El incendio revistió importancia.

Se pudo sofocar después de grandes esfuerzos.

Se ignoran más detalles.

Los destrozos causados en Denia por la ola de fuego son enormes.

El asolador fenómeno alcanzó á siete ú ocho pueblos.

La impresión primera fué desconsoladora.

Los Ayuntamientos de los pueblos damnificados han incoado expediente para solicitar la condonación de contribuciones, pidiendo socorros del fondo destinado para calamidades.

En Denia pasan de 500 los propietarios que han firmado la petición.

En las posesiones portuguesas de Angola la rebelión se presenta con graves caracteres.

Los insurrectos roban é incendian las tiendas de los lusitanos.

De Sevilla han telegrafiado que, en general, en Andalucía es muy abundante la cosecha de aceite.

Se calcula que habrá unos 20 millones de arrobas en toda Andalucía.

SOLUCION DE LA TARJETA

MOSEN JACINTO VERDAGUER.

FALGAROLAS.

*Ernesto de Calmec.*

GRAN RESTAURANT FORNOS

En Ampolla

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

— Dirigido por el joven fondista *Martin Zaragosa* —

El cual participa al público en general, que habiéndose trasladado de local, el cual está situado en la casa de D. Martín Gilabert al lado mismo de la estación para descanso y comodidad del público.

Se abren abonos para diez meriendas compuestas de tres platos, vino pan y postres. También se servirán comidas á domicilio. Los señores transeuntes tendrán cada día el menú variado por módicos precios.

También se servirán diariamente variedad de helados y café.

Los abonos se expedirán hasta el 20 de este mes en la Fonda de Europa.

JOSE MANGRANE

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

CONSULTA GRATIS DE 10 Á 12.

Mayor, 8, principal, (Jesús).—TORTOSA.

MÉDICO-OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA) CÉNIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

JUAN BELLA (hijo)

REPARADOR Y AFINADOR DE PIANOS

Subda S. Francisco n.º 7

TORTOSA

Imp. de D. F., San Blás, 34. — Tortosa.



# ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puert de Piedra y calle del Buenaire



Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe C.

Fíjese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.  
» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración  
Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.  
Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**  
**TORTOSA**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

# LA PRÉSERVATRICE

FUNDADA EN 1861



LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD Á LA LEY DE 30 DE ENERO 1900

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDEMNIZACIONES PAGADAS

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCOS

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.--Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.--Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.--Seguro de los cuerpos de bomberos.--Seguros de Farmacéuticos.

Agente en Tortosa y comarca

**GASTON DELAMOTTE**

**GÉNEROS EXISTENTES**

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.  
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.  
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.  
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª  
Zarzaparrilla clase 2.ª

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

**ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

**GÉNEROS EXISTENTES**

Brea Munera con esencia, clase 1.ª  
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.  
Cervezas extrajeras de varias clases.  
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:  
Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes